

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 697.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 12 de Marzo de 1910

Laborando

Dos noticias reogemos de la información telegráfica de hoy, que son interesantes para Cádiz.

Una es el viaje á Sevilla del jefe del Gobierno, y otra es el regreso á esta capital del gobernador civil.

Respecto á la primera, no nos extendemos mucho en consideraciones de orden político, porque la importancia que pueda tener, y la tendrá seguramente, el viaje del señor Canalejas, no se reflejará de una manera inmediata en las cuestiones que afectan á esta capital.

Probablemente, tampoco se tratará en la Audiencia regia del decreto de disolución, ó por lo menos, de su publicación inminente, y por lo tanto, las esperanzas de los candidatos y los trabajos de sus valedores y auxiliares experimentarán una prolongación más ó menos grata para todos ellos.

Parece que en Sevilla, el jefe del Gobierno habrá de ocuparse en conferenciar con el Ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, y con el general gobernador de Ceuta, creyéndose que esta conferencia pueda relacionarse con alguna nueva empresa militar, en dirección á Tetuán; y si esto es exacto y tiene confirmación, no cabe duda que para Cádiz será interesante por razones de proximidad geográfica al lugar en que se desarrollen los sucesos.

En cuanto á la segunda parte de este artículo, ó sea al regreso del señor Roncalés, tanto por los avances comunicados por las informaciones telegráficas de la prensa local, cuanto por los accidentes originados, es innegable que se abrirá un período de actividad política en todos los órdenes.

Sabemos, puesto que con repetición ha sido declarado, que es pensamiento preferente del jefe del Gobierno, que á la reorganización del partido liberal en esta provincia se lleve la concordia entre sus elementos, á excepción de los novicios é inútiles, á fin de que aquí como en todas partes, sirva de base al desenvolvimiento racional y ordenado de la política ministerial.

Identificado enteramente con este pensamiento, el señor Roncalés procurará llevarlo á la realidad con la prudencia, el tacto y la experiencia que ya ha iniciado en el desempeño de su cargo.

El Gobierno desea que en Cádiz como en todas las provincias, aparezca el partido liberal unido, fuerte, robusto, entusiasta por las ideas y capaz, en una palabra, de secundar la acción reformista y educadora del mismo Gobierno.

No se puede intentar esta labor *conquis miquis y modus vivendis*, que originados por circunstancias puramente accidentales, sólo servirían como han servido, para dar inconsistencia á los partidos y hacerlos inútiles e aun perjudiciales para toda empresa de altos fines.

Y si el señor Roncalés, como creemos, realiza esta labor en consonancia con los deseos del señor Canalejas, el partido liberal en Cádiz y en su provincia constituirá una fuerza incontrastable, porque sus elementos son numerosos y sinceros y porque hasta ahora más se ha

atendido á dispersar voluntades que á reunir las.

Con este solo hecho basta para demostrar la importancia que tiene el regreso del señor Roncalés, para la política liberal en Cádiz.

La llegada del Gobernador

En el exprés de esta tarde regresó de Madrid y Zaragoza, el digno Gobernador civil de esta provincia, don Francisco Roncalés.

Le acompañan su distinguida señora y bella hija.

También desde Madrid venía con el señor Roncalés, el jefe del partido canalejista en esta provincia é ilustrado abogado, don Francisco Pérez Asencio.

Al descender del tren le fueron entregados por el alcalde señor del Toro, á la señora é hija del señor Gobernador, dos preciosos bouquets de flores.

En la estación esperaban á tan distinguida autoridad, los señores don Pascual Gil Sánchez, don Cayetano del Toro, Coronel retirado señor Urrutia, don José Luis Rodríguez Guerra, don Francisco Guerra Jiménez, don Waldo Freile, don Manuel González Riso, don Arturo Gallego, don Mariano Fernández Copello.

Don Amado García Bourlier, don Francisco Pró, don Angel de la Bstida, jefe de la Comandancia de la Guardia civil; señor González Escandón, don Leonardo Rodrigo Lavín, don Mariano Bernal, don Rafael Sánchez Camacho.

Don Valentin de la Varga, don Germán de Llamas, don Juan A. Gómez Arburu, don Enrique del Toro, don José A. Palomino, don Fernando Rodríguez de Silva, don Francisco Aramburu, don Francisco Clotet, don Benigno Estevez, don Guillermo Sánchez Cabeza, don José García Cossío.

Don Manuel Grosso, don Fernando Barreto, don José Murgui, don Ramón Rivas, don Diego Fuente, don Enrique Martínez, don Fernando Ramos Cuenca, don Eduardo Ruiz López, don Jesús Saenz, don José Ferrer, don Miguel Aguillo, don Fernando L. Cerna, don Ramón Pellico, don José Chacón y otros señores que no recordamos.

A esperar al señor Gobernador marchó á Jerez su Secretario particular señor Pol, regresando de dicha población á esta con el señor Roncalés.

El señor Gobernador ocupó un carruaje, acompañado de su distinguida familia y del alcalde de esta capital señor del Toro, dirigiéndose al Gobierno civil y haciéndose cargo del mando de la provincia.

Coincidencias

A in cuando no seamos de aquellos que creen en agüeros y supersticiones, hay que rendirse ante lo extraordinario de ciertas coincidencias.

Hay un político en Cádiz, cuya suerte parece que está ligada por tradición familiar, á los carruajes.

Y resulta tan positivo este hecho, que pueden señalarse muy claramente sus altas y sus bajas políticas, con el fin ó los accidentes de los vehículos de su propiedad.

Un incendio causado por el pueblo en un carruaje de la personalidad á

que nos referimos, fué la decadencia política del autor de los días del personaje á que nos referimos.

Un accidente en un carruaje de a misma propiedad, que tuvo funestas consecuencias para el político de referencia y que muy sinceramente lamentó todo Cádiz, fué el comienzo del ostracismo, que duró desde el año de 1893 hasta 1904.

Hace pocos días, un coche de la misma personalidad, afortunadamente vacío, tuvo la desgracia de estrellarse.

Las circunstancias políticas son ahora en Cádiz iguales á las del año 1893.

Lo mismo que entonces, el ídolo cae de su altar; todas aquellas grandezas se convierten en polvo y vienen precedidas de idénticos accidentes de carruajes.

No se trata de una coincidencia sola, sino de varias coincidencias repetidas, y esto parece acusar que aquí hay unas fuerzas ocultas que avisan los peligros morales, que parece que indican que se huya de aquellos puestos que tienen que estar vacantes, porque ya pasó el tiempo para aquel que los ocupa.

El gobernador ha llegado hoy; el aviso del coche fué el pasado miércoles.

En cuatro días bien ha podido meditar, la persona á quien nos referimos, la conveniencia de una retirada digna; antes de que llegue el momento de la expulsión fatal.

En broma y en serio

El papel de los clericales se muestra temeroso, de que en la primera ocasión propicia se establezca en España la Escuela oficial neutra, que es por donde se empezó en Francia.

Parece mentira que teniendo los clericales tantas masas de gente á su favor, como ellos dicen que tienen tantas congregaciones y tanto dinero, tanto capital y tanta agua bendita, teman con tanta frecuencia.

Ocasión propicia para establecer la Escuela oficial neutra, ya lo es desde hace muchos años.

Lo verdaderamente lamentable es, la falta de franqueza en los Gobiernos, para no declararlo de una vez sin hacer caso de los graznidos clericales.

¡Pero va se ve! ¿cómo va á convenir á la Iglesia la Escuela neutra, cuando es sabido que las primeras impresiones de la niñez son las que subsisten y en las que persevera luego el hombre por acomodamiento de fácil explicación?

A medida que se vaya desterrando de la enseñanza primaria, cierto convencionalismo que se origina precisamente en esos acomodamientos de la moral circunstancial, la Iglesia ganará en espiritualismo lo que perderá en influencia material, y por lo tanto, el peligro clerical dejará de serlo.

Venga, pues, cuanto antes la Escuela neutra y la enseñanza laica en todos los grados.

El mismo papel clerical por mortificar al Diario, reproduce de este la relación de un lance de honor que se ha desarrollado en Málaga, entre el capitán López de Haro y el teniente Rodríguez, y del que ambos contendientes han resultado heridos.

Este hecho ocurrió hace tres ó cuatro días.

Lo ha relatado *La Unión Mercantil* de Málaga, con todos sus pefos y seña-

les, y lo ha reproducido del mismo modo el *Diario de Cádiz*, sin faltar á ninguna corrección y haciendo todas las protestas corteses que son del caso.

Y cuando al cabo de tantos días, todo el mundo sabe y conoce el hecho y lo nombres de las personas que en él intervinieron, el papel clerical omite esos nombres por prudencia, prudencia que solo se revela en molestar al Diario.

Aunque el duelo expresamente condenado por la Ley y por la Religión, esa condenación no es, tratándose de militares, una verdadera cortapisa.

No lo puede ser más que para los eclesiásticos, cuya misión es de paz aunque no lo parece, ni se acredita más que en contadas excepciones.

Ocurrido el hecho de referencia en Málaga, hace tantos días y sin omitir nombres, ¿á qué fin había de omitirlos el *Diario de Cádiz*, tratándose además de una familia de militares bizarros y pundonorosos, que por su profesión no pueden rehuir lances de esa naturaleza?

Lo que el papel clerical llama prudencia, es una insigne simpleza; porque en una familia de soldados se domina siempre el sentimiento del corazón, poniendo sobre él el del honor y esto solo explica el heroísmo.

Repetimos, que lo que ha buscado el papel clerical refiriéndose al asunto, no es más que intentar una nueva mortificación para el Diario.

Madrid, que los afiliados á la Religión luterana, propónense celebrar un mitin para pedir al Gobierno, el establecimiento de la libertad de cultos en España.

Esa noticia si le ha sido comunicada por su corresponsal, al papel sacristanesco, la ha omitido cautelosamente.

Más de cualquier modo consuela el ánimo, ver cómo hay gentes que perseveran en el buen camino.

Esto de la libertad de cultos, es para la Iglesia católica lo que el óncolo de oros en el juego del mis.

Donde les conviene la piden como en Inglaterra, para combatir á la Iglesia anglicana.

Donde no les conviene, se oponen como en España, para combatir á los disidentes y al librepensamiento.

Ahora mismo en estos días, se ha verificado en Suiza, una votación plebiscitaria cuyo objeto es separar la Iglesia del Estado.

Pues bien, sepáse que los protestantes han firmado la separación, mientras que los católicos han votado en contra.

Y es, que la Iglesia católica no se aviene á prescindir del clericalismo en ninguna parte, como no sea á la fuerza; porque es claro pierde su influencia, y con su influencia los medios de atesorar.

¡Cuándo llegaremos en España á consultar la opinión nacional en ese sentido!

El papel de la calle de Muñoz Torrero, publica una sección especial, no de higiene sino contra las Escuelas laicas, y hoy la sección parece enteramente un prospecto de la Emulsión Scott, ó de las píldoras Pink.

Todos se vuelven certificados expresivos de curaciones maravillosas.

¡Cuántos números podría llenar el papel clerical, con las manifestaciones contrarias á la enseñanza religiosa!

Pero esta después de todo, no necesita certificados.

Basta con examinar á los pacientes.

Hasta en el Padre nuestro se les enseña á decir, *venganos en tu reino*.

Y ese vocablo de ese modo enseñado, no quiere decir que venga á nosotros el reino de nuestro padre celestial; sino que el Reino de nuestro padre celestial nos venga tal vez de las arterias de los clericales, porque bien claro está, que «venganos» como hemos visto escrito no hace muchos días en el papel clerical, corresponde al verbo vengar y no al verbo venir.

Pero los clericales seguramente, todo lo trastornan con intención aviesa, incluso el Padre nuestro.

Olvido indisculpable

Inmenso júbilo y extraordinario entusiasmo ha producido en toda la ribera gaditana la satisfactoria noticia de haberse adjudicado la construcción del antedique del Arsenal de la Carraca.

San Fernando mostrándose como población agradecida, por medio de su Ayuntamiento ha hecho saber al Gobierno su gratitud inmensa, y no contento, mañana su municipio en pleno, representación de sus obreros, así como todas las fuerzas vivas locales, salen para Sevilla, á testimoniar al monarca su gratitud, así como al señor Canalejas, presidente del Consejo de Ministros, que ha hecho la tan celebrada adjudicación.

El Ayuntamiento de Puerto Real, se ha adherido á estas manifestaciones discordantes que ha dado el municipio gaditano, no queriéndose enterar de lo que tanto interés tiene para la ciudad hermana y que tanto también interesa á nuestro pueblo, porque ha de contribuir á darle mayor importancia á esta bahía.

¡Jamás podríamos creer que las minucias de la política llegaran al extremo que este abandono de nuestro Ayuntamiento representa.

El señor del Toro, que tan prodigo es para designar comisiones sin ton ni son, en estos momentos parece que ha querido divorciarse del sentir gaditano, únicamente porque tan transcendentalísima mejora ha sido realizada por el señor Canalejas.

En lo que atañe á los intereses públicos tal sistema de proceder es en alto grado pernicioso.

Mucho desde luego, le debemos al señor Moret, pero no agradecer lo que hace otro, es mezquino y odioso.

San Fernando como Cádiz, se lamenta de que el señor del Toro no se haya dado por enterado de la concesión del antedique y se lamenta más porque sabe que el señor del Toro, de haberse alcanzado esto con otro Gobierno, habría lanzado á vuelo las campanas, la columna infantil nos hubiera atronado los oídos con alegres marchas y las Casas Consistoriales habrían sacado á la calle todo el percal que guarda en sus almacenes.

Pero, nada; el beneficio lo ha hecho el señor Canalejas y el señor del Toro y sus adláteres no han querido enterarse.

Lamentamos esta nota de descortesía que se ha dado y lo lamentamos por Cádiz y por San Fernando, que no se merecen este acto de olvido realizado por el señor del Toro.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado en clases pasivas. Calle Constitución, número 78.—San Fernando.

Sin comentarios

Don José Sánchez Belmaño, Secretario accidental del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en la sesión celebrada por dicha Corporación, el día 24 de Febrero de 1910, al punto tercero, se habla el particular que copiado, dice así:

«Punto 3.º—El Sr. Presidente dijo: Que estando el caso de que se va á tratar comprendido en el artículo noventa y siete de la Ley Municipal, se constituye el Ayuntamiento en sesión secreta despejando la sala.»

Se dió lectura al expuesto presentado por D. Andrés Valverde Carrasco, cuyo tenor literal, es como sigue:

«Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.—Excmo. Sr.—En el periódico La Dinastia, de Cádiz, apareció el cinco del mes próximo pasado, un artículo titulado «Algarada en Alcalá», del que se ha declarado autor el concejal D. Antonio Machado y Sánchez, y que resulta ofensivo en alto grado para el buen nombre de este vecindario, y aún para el concepto personal de cada uno de sus convencinos.»

Como quiera que por medio de la prensa se ha exigido explicaciones sobre las frases denigrantes que se vierten en dicho escrito, el que suscribe no ha creído oportuno por de pronto traer dicho asunto á este lugar, pero desde el momento en que aún no se ha dado categóricas explicaciones de las ofensas inferidas, entiendo que por su carácter de representante del pueblo y por el carácter de la Corporación, representación genuina del vecindario, es no solo de deber ineludible, sino de suprema urgencia, exigir del citado concejal una retractación completa de todo cuanto haya molestado á nuestros representados ó en otro caso hacer constar en acta nuestra más solemne protesta por los insultos y agravios inferidos.

Por tanto, espero de la digna Corporación municipal, de la que tiene el do como uno de sus primeros deberes el velar por el prestigio de su pueblo, exija las explicaciones que sean de lugar ó haga constar en acta su desagrado en el caso de no obtenerla.

Sin embargo V. S. resolverá como mejor proceda en justicia, y teniendo en cuenta la alta representación que ostenta.—Casas Consistoriales 19 de Febrero de 1910.—Andrés Valverde.

Abierta discusión y concedida la palabra al Sr. Machado, dijo: Que hacía tiempo no venía á ocupar estos escaños concejales republicanos y al tener el gusto de ver en ellos al digno compañero Sr. Valverde, se creyó viniere á hacer administración, á coadyuvar con su voto y sus iniciativas para mejorar las anteriores; pero en vista del expuesto que ha presentado, ha sufrido una decepción, pues ha visto que lo que se trata de hacer es política, por cuya razón y no siendo el asunto que en el mismo se trata de la competencia del Ayuntamiento, pide sea desestimada.

El Sr. Valverde dijo: Que en el escrito publicado por La Dinastia, á que se refiere su expuesto se ha insultado al pueblo, y como ha sido elegido por el pueblo para que en este sitio lo presente, pide se le dé una satisfacción pública y cumplida como solicita en el referido documento.

El Sr. Serrano dijo: Que entiende que la cuestión de que se trata, es competencia del Ayuntamiento, y como este es la representación genuina del pueblo á quien en dicho escrito se ofende es de opinión, debe aceptarse el expuesto y discutirse y votarse.

El Sr. Pastor expuso: Que la cuestión que entraña el expuesto del señor Valverde no es de la competencia del Ayuntamiento, y por lo tanto no debe tomarse éste en consideración.

El Sr. Alba dijo: Que el Ayuntamiento debe tomar en consideración el

expuesto, discutirlo y aprobarlo en todas sus partes, en la forma que lo solicita el Sr. Valverde.

El Sr. Benítez dijo: Que se adhiera á lo expuesto por el Sr. Alba.

El Sr. Sánchez manifestó: Que hacía suyas las manifestaciones del señor Machado en el escrito publicado en La Dinastia, en cuanto se refiera á las frases ofensivas dirigida á algunos señores concejales en la sesión celebrada el día primero de Enero anterior, pues no pueden calificarse de caballeros los que así se conducen en la Sala de sesiones, estando constituida la Corporación; de eso tiene formado el mismo concepto que el Sr. Machado y por esa razón se hace solidario de las frases vertidas en tal concepto, protestando del expuesto que debe ser desestimado por el Ayuntamiento; á estas manifestaciones se adhirieron los señores Lacorte (D. Manuel), Vázquez, Moreno, Alvarez y Vergara.

El Sr. Ahumada dijo: Que siendo el Sr. Machado la persona de que se trata en el expuesto que presenta el Sr. Valverde, conforme á lo preceptuado en el art. 106 de la Ley Municipal debe salir de la Sala mientras se discute y vota.

El Sr. Machado expuso: Que el expuesto no se está discutiendo, que lo que se discute es la proposición que tiene hecha de que sea desestimado por no ser de la competencia del Ayuntamiento el asunto que en el mismo se trata; sin embargo, quiere conocer la opinión del Sr. Espinosa en este asunto.

El Sr. Espinosa manifestó: Que estaba conforme con la opinión sustentada por los Sres. Ahumada, Serrano y otros.

El Sr. Machado dijo: Que entendiéndolo así la mayoría se retiraba de Sala, consignando la correspondiente protesta; también protestaron los señores Sánchez, Lacorte (D. Manuel), Alvarez, Vázquez, Moreno y Vergara, retirándose de la Sala.

Preguntado por el Sr. Presidente si se tomaba en consideración el extra uno del Sr. Pastor.

Puesto á discusión el Sr. Pastor dijo: Que votaría en contra por los fundamentos que tiene expuestos de no ser este asunto de la competencia del Ayuntamiento.

Oído el parecer de los demás señores concejales, se acordó por ocho votos contra uno del Sr. Pastor, aprobar el expuesto de referencia en todas sus partes, haciéndolo constar en acta; que en vista de que el Sr. Machado no ha dado las explicaciones exigidas, formulan la más solemne protesta y que han visto con desagrado la conducta observada por dicho señor.

Lo copiado concuerda en un todo con su original á que me refiero.

Y para que conste y de orden verbal del Sr. Alcalde y con su visto bueno, expido la presente para entregar al señor concejal don Andrés Valverde Carrasco, que así los solicitó, en Alcalá de los Gazules ocho de Mayo de mil novecientos diez.

José Sánchez Belmaño.

V. B.

Jerónimo de la Corte.

Ea copia literal del certificado de referencia, en Cádiz, á las diez y seis de Marzo de 1910. Garantizo la exactitud de lo expresado en las cuartillas.

Manuel de Puellas.

Notas municipales

Al señor Presidente del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de esta capital, se le participa el acuerdo del municipio sobre ampliación del contrato del suministro de medicinas á enfermos pobres de la Beneficencia municipal, durante el presente año.

Cumplimentando el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza el ruego

de la Alcaldía, para que por el personal técnico fuese reconocido el objeto sospechoso hallado hace días en la calle Santa Inés, número 8, ordenó la autoridad militar referida que por la Junta de reconocimiento del Parque de Artillería, se procediera al del objeto en cuestión en el día de ayer, informando el señor jefe que se trataba de una granada ordinaria Nordenfelt, de 57 centímetros, de las usadas por la Marina.

Preveniéndose, ó mejor dicho, pudiendo asegurarse que estaba cargada, dado que tenía al descubierto la espoleta y temiéndose que al descargarla ocurrieran desgraciados accidentes, se ordenó fuese arrojada al mar en sitio bastante profundo, como así se efectuó por el personal de aquella dependencia militar.

La Asociación de la Prensa, representada por su presidente don Federico Joly y Secretario don Luis Pérez, instan de la Alcaldía la donación de aquellos libros que por triplicados se custodian en la Biblioteca municipal, á fin de nutrir la particular que se está formando en el local que ocupa aquella entidad gaditana.

Se recibieron en la Alcaldía unas tiras anunciadoras del primer concurso de aeroplanos, que por primera vez en España ha de celebrarse del 1 al 7 de Abril, en la dehesa de «Tablada», de la ciudad de Sevilla, para que se fijen en sitios públicos y se distribuyan de forma que alcancen toda la publicidad que tal festejo merece.

La factura tipográfica de tales anuncios es original, sencilla y elegante, á varias tintas, impresa en casa de Acuña.

Carta abierta

Sr. D. Federico Joly.

Respetable Sr: Mucho santí que la desgracia de familia recientemente sufrida me impidiera concurrir al acto del pasado domingo, en que Cádiz le evidenció su admiración y simpatía; esa misma causa me imposibilita para asistir al homenaje que se proyecta en honor del eximio orador, del eminente hombre de ciencia, de mi amigo y compañero del alma, don Ramón Ventín.

Yo soy seguramente el más humilde de sus admiradores; pero quizás sea de los que mejor conocen las distintas modalidades y maravillosas aptitudes de su inmenso talento; no en balde y en época ya remota, invertimos juntos muchas vigilias en el yunque del estudio y consumimos las juveniles energías en el logro de legítimas aspiraciones. Después... él, águila del saber y la elocuencia, tendió su vuelo hacia la altura pero á ella va llegando lenta, muy lentamente, siempre combatido por el ventral de la pasión y las tormentas de la envidia que han tratado de abatir sus alas.

Y Cádiz no debe permitir que esa inteligencia privilegiada, que ese, su hijo ilustre, quede oscurecido sin que su nombre y su fama traspasen más allá de los límites de la provincia; ninguna ocasión como la presente para que la democrática Cádiz, proclamase á Ventín, á ese sabio que vive la vida de la democracia, el alma gaditana ¡qué dignamente se hallaría representada por Morat y Ventín! ¿No podía ser esta la finalidad del homenaje que tan justamente va á tributarsele?

Yo recuerdo, Sr. Joly, que hace años, usted que siente lo grande y lo noble, lanzó á la publicidad esa hermosa iniciativa, los ecos de aquella idea, perdiéronse en el vacío; pero los tiempos han cambiado y con ellos las costumbres políticas; hoy los pueblos respiran en un ambiente de libertad é independencia; en las esferas del Gobierno se estima un gran servicio á la patria, nombrar Senador al ilustre Ramón y Cajal, al ilustre Benlliure

no sería un acto de justicia que Cádiz, la culta Cádiz, proclamase diputado á Ramón Ventín? Qué, ¿que existen dificultades de índole política? Pues á vencerlas. ¿Que son de índole económica? Pues á vencerlas también: quien quiere puede.

Usted, Sr. Joly, la prensa y los intelectuales gaditanos, tienen la palabra.

Le ofrece sincero testimonio de afecto y admiración su s. s.

q. b. s. m.,

JULIO DIEZ.

Paterna de Rivera 10 de Marzo de 1910.

Perfiles cómicos

Papá Toro cual hábil actor ha preparado su retirada próxima; vereis como se irá. Si hay manifestaciones cuando deje la vara. se retira entre vitores de manera triunfal.

Seguido de su pueblo magestuosamente, ¡Cristo crucificado por nuestra redención!... Pero si ya está solo, si vé que al retirarse su pueblo no se agrupa en manifestación.

Y no le grita: «¡Quédate!» y no le ruega «¡Ampáranos!» y triste y turbulento no corre tras de él; entonces... la licencia que tiene ya pedida le proporciona un mutis con el cual quede bien.

¡Magnífica es la ideal eso es pensar con tino; buscar la retirada de un modo teatral. Si el mutis no provoca vivas de los morenos, ¡hacer un medio-mutis para no volver más!

Comisión mixta

Celebró esta tarde sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Juan María de Castro, asistiendo los señores Barreto, Martínez, Forcada y Cebrían.

Se acordó remitir á varios jueces instructores las certificaciones que tienen pedidas de talla y reconocimientos de varios mozos.

Declarar soldado al mozo número cinco de Conil, del año 1908, Tomás Cerván Muñoz.

Elevar al Ministerio de la Guerra la instancia suscripta por el mozo número 254 de Jerez y reemplazo de 1907 José Romero Aranda, el que solicita se le devuelvan las 1.500 pesetas que entregó para redimirse del servicio.

Se rectifique el nombre con que aparece alistado Manuel Antonio Blanco Valverde, del reemplazo de 1894.

Interesar de la Comisión Mixta de Málaga, se dé baja en el alistamiento de Jimena de Libar, al mozo José Moreno García, por corresponder con mejor derecho á Setenil.

Quedar enterada, ha sido declarado excluido temporalmente por defecto físico, el núm. 11 de Grazalema, Juan García Martín Núñez y que revise el Ayuntamiento el alegato.

Se trataron otros asuntos de trámites, acordándose publicar en el Boletín Oficial, circular señalando los días en que han de presentarse ante la Comisión los mozos del actual reemplazo y de las revisiones de 1907, 1908 y 1909, cuyos días serán los siguientes:

- Día 1.º de Abril: Espera, Prado del Rey y El Bosque.
Día 2.—Algar, Bornos y Conil.
Día 5.—Chiclana y Medina Sidonia.
Día 6.—Chiclana.
Día 7.—Vejer y Trebujana.
Día 8.—Arcos.
Día 9.—Alcalá del Valle y Benaoz.

- Día 11.—Alcalá de los Gazules y Castellar.
Día 12.—Rota y Paterna.
Día 13.—Canta y Los Barrios.
Día 14.—Tarifa y Villaluenga.
Día 15.—Utrique y Zahara.
Día 16.—Algodonales y El Gastor.
Día 18.—Puerto Serrano y Torre Alhámime.
Día 19.—Grazalema, y Setenil.
Día 20.—Villamartin.
Día 21.—Algeciras.
Día 22.—La Línea.
Día 25.—San Roque.
Día 26.—Santúcar.
Día 27.—Olvera.
Día 28.—Puerto Real y Jimena.
Día 29.—San Fernando.
Día 30.—Puerto de Santa María.
Día 3 de Mayo.—Jerez, reemplazo y el día 4 revisión.
Día 6.—Cádiz, reemplazo y el día 7 revisión.
La hora del juicio de excepciones, será á las ocho de la mañana.

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

- Vapor «Cabo San Antonio», de Málaga y Motril, con tres pasajeros y carga general.
Id. «Julían», de Vigo; con cuatro pasajeros para Cádiz y carga general.
Id. «Alcira», de Huelva, con carga general.
Id. «Guillermo Schull», de Avilés, con carbón.
Id. inglés «Iberia», de Málaga, con carga general.
Id. español «Aragón», de Málaga, con carga general.
Id. «Anita», de Sevilla.
Id. danés «Johanne», con brea.
Id. español «Torre del Oro», de Málaga.

- Se despacharon:
Vapor «Cabo San Antonio», para Huelva.
Id. «Aragón», para Sevilla.
Id. «Julían», para Málaga.
Id. alemán «Schwarsburg», para Habana.
Id. inglés «Iberia»; para Huelva.
Id. español «Torre del Oro», para Sevilla.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO —Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico-lírica de la eminente tiple Pilar Pérez y el primer actor don José Bueno

Primera sección: El diablo con faldas.
Segunda sección: El optimista, y Dora, la viuda alegre.
Tercera sección: La carne flaca.

DETENIDOS.—Fueron detenidos por la guardia municipal y compañía de serenos, tres individuos por embriaguez y escándalo y uno por vagabundo.

Maria Aurora, de 34 años de edad, soltera, por encontrarse, al parecer, demente y carcer de domicilio.

Antonio Alcalá Pérez, que en estado de embriaguez penetró en la tienda de comestibles y vinos, denominada del Toro y establecida en la calle de San Bernardo, á comprar petróleo, y á un descuido del encargado de la misma, se apoderó de un paquete que contenía dos pesetas cincuenta céntimos, el cual estaba encima del mostrador.

DIPUTADO.—Estuvo hoy en Cádiz el diputado á Cortes por el distrito de Grazalema, don Bartolomé Bohorquez.

ALZADA.—La minoría republicana de este Excmo. Ayuntamiento, suscribe y presenta en el día de hoy una instancia al excelentísimo señor alcalde, para que éste se sirva dar curso á la alzada que el van al señor Gobernador civil, con motivo de acuerdos recientemente tomados por este Ayuntamiento.

Oficio.—A los señores don Antonio Siero,

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas
completamente desembolsado
CASA CENTRAL EN CARTAGENA
Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.
Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones
Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:
Cuentas-corrientes disponibles á la vista 1 0,0 anual.
» » » á 8 dias 1'25 0,0 »
» » » á 30 » 1'50 0,0 »
Imposiciones á fecha fija. 3 0,0 »
En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.
Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.
Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.
Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.
Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

don José Luis Perezteyar, don Baldomero Dominguez Vázquez, don Lucio Miguel Aparicio, don Teodoro Sánchez González y don Manuel Mayo Vidal, se les oficia por la alcaldía en el día de hoy, expresándole el acuerdo municipal del día 9, por el que resultaron elegidos vocales asociados de la Junta municipal, advirtiéndoles pueden presentar en plazo de ocho días, la escusa legal que tengan para el desempeño de aquel cargo.

QUINTOS.—La alcaldía de San Fernando cita para actos de quintas al mozo Emilio Ramón Serrano y las de Sevilla y Rota remiten certificados de talla de Ramón Martínez Gallego y Antonio Camacho Ruiz Matías respectivamente.

VIAJEROS.—Marchó á Sevilla el general brigadier de la plaza, don José Moraga. Don Rafael Mejias, á la misma población. A Puerto Real don Manuel Sisoniz. Don Pedro Carreras, ministro de España en Colombia, á Madrid.

Al Puerto de Santa María marchó el diputado á Cortes, don Juan Guaberto Peman. La señora condesa de Villafuente Bermeja marchó á Jerez.

La familia de don Román León, el Puerto de Santa María.

Don Ricardo Rodríguez Bodria, á Bobadilla.

Regresó á Jerez don Luis Znazuza.

Marchó á Rota don José González Arjona.

Vino del Puerto de Santa María, don Juan D. Gámez Ojeda.

EDICTO.—La Alcaldía constitucional de Chipiona, remite edicto en el que anuncia hallarse vacante el cargo de veterinario titular inspector de carnes de dicha villa.

FALLECIMIENTO.—En la Casa Matriz de expositos ha fallecido José María Díaz Fernández.

ANUNCIO.—La Delegación de Hacienda remite anuncio de la Recaudación de Contribuciones de la primera zona, de Arcos de la Frontera, haciendo saber que el primer periodo de cobranza voluntaria del primer trimestre del año actual, del pueblo de Espera, por los diferentes conceptos de contribución que se pagan por recibos, tendrá lugar en los días 18 al 20 del presente mes.

EXPLOSIVOS.—Por el gobierno civil de Málaga ha sido autorizado el representante de la Sociedad Española de Explosivos, para remitir á Jimena, á la consignación de don Francisco Núñez dos cajas de pólvora de 26 kilos.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100

Ecos políticos

El Sr. Canalejas ha llegado esta mañana á Sevilla.
Le acompañaban su hermano don Luis, el Director general de obras púbcas, Sr. Gómez de la Serna y D. Práxedes Zancada. Hasta Utrera fué en el mismo con él, D. Francisco Pérez Asencio y el gobernador de Cádiz, señor Roncalés.
Allí se cruzó un tren, en el cual iba una comisión de San Fernando para dar las gracias al Sr. Canalejas, por la adjudicación del ante-dique de la Carraca.
Por cierto que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al hablar de la reciente concesión que se ha hecho á San Fernando, y que tanto ha agradado á dicha población, ha afirmado que uno de los que con más empeño han trabajado para alcanzar ese beneficio á la vecina ciudad, ha sido el general Barrasa.
Lo decimos así, para que la gratitud de esa tierra se reparta entre todos; entre los modestos y entre los que suelen achacarse glorias que pertenecen á esos que hacen el bien por sentimiento y no como negocio.
Es decir, que el general Sr. Barrasa, sin autobombos ni telegramas de gestiones oficiosas, ha conseguido por la labor silenciosa, callada y fecunda, la pronta tramitación y sobre todo, el despacho del asunto, en el Consejo de Ministros, que últimamente se celebró, aprobando la adjudicación de las obras del antedique, de tan vital interés, no solo para San Fernando, sino para toda esta región.

En el vapor *Joaquín del Piélagos*, ha llegado esta tarde el ex-diputado del distrito de Algeciras, D. Luis Ojeda.
Esta noche se espera una comisión de Ceuta, presidida por el nuevo alcalde de esa plaza, don Juan López Blanco.
Esta noche ha comido con el gobernador y su distinguida familia, el jefe del partido liberal, Sr. Pérez Asencio.
En Chiclana hay un Sr. Campa, que se dice trae poderes del Sr. Canalejas, para organizar las fuerzas liberales de aquella ciudad.
Tomen los chiclanenses con recelo tales afirmaciones, porque podemos

JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSÉ Y SAN JOAQUIN
Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial en Cadiz y Jerez de la Frontera

●●● Especialidad en trabajos de «Cemento-armado» ●●●
DEPÓSITOS de materiales de construcción, saneamiento y decoración

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.—Gran premio en Florencia (Italia).—Medalla de oro de primera clase en Paris (Francia).

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo } TELEFONOS
JEREZ: Calle Larga, 67 } NUMEROS 71 y 72.
Pídanse catálogos y notas de precios

afirmar que el Sr. Campa, no tiene autorización alguna del presidente del Consejo de Ministros para intervenir en ningún asunto político.

De las instrucciones que el Sr. Pérez Asencio trae del Sr. Canalejas, y del ministro de la Gobernación, nada podemos decir.

Unicamente puede asegurarse que está satisfecho de la conducta de tales hombres públicos con él, y que rechaza discurrir si cuenta ó no con la confianza del Gobierno, porque esas discusiones en política, revelan duda, y él no tiene ninguna.

El tiempo que debiera emplear en ella, le hace falta para dedicarse á cosas más prácticas.

El DEMOCRATA dá la bienvenida á la distinguida esposa y encantadora hija, de nuestro digno gobernador, rindiéndola el homenaje de su consideración más distinguido y asegurándole que en esta provincia de Cádiz, que por su participación de la admiración que este pueblo siente hacia nuestra primera autoridad provincial.

Entre los muchos que fueron á esperar la llegada del señor Gobernador y de su señora y bellísima hija, estaba nuestro alcalde, acompañado de algunos concejales.

Tan pronto como las citadas damas pusieron pies en el estribo del tren, el alcalde entregó á cada una, un bellissimo bouquet, regalo del pueblo gaditano.

No hay cosa que se adapte á simbolizar todos los sentimientos humanos, como las flores.

Ellas sueñan en el tocador con la dama, rien en el baile, lloran en la tumba y oran en el altar.

Expresan alegría, dolor, fe... y hasta hipocresía y traición. Entre los pétalos de una rosa se oculta, muchas veces, veneno; como entre un hacesillo de flores envolvió Caserio el puñal que desgarró el corazón de Carnot, y Morral la bomba que encharcó de sangre la calle Mayor de Madrid.

Los ramos de flores que regaló esta mañana el pueblo de Cádiz á tan distinguidas damas, tienen el embelesador aroma de las virtudes de un pueblo, tan noble como Cádiz, que aunque se ha pretendido hacerle aparecer á ratos discolorado é inhospitalario, él se ha apresurado á protestar de esa falsa actitud en que le colocaron.

Tal vez estarían marchitas algunas flores. Es que pasaron por la mano ardiente de un político, que como casi todos, sufre la fiebre de ciertas pasiones.

Y á las flores las mata el hielo y el fuego; quieren una temperatura mediana.

Toavía no se puede asegurar ouá

IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, CÁDIZ.
NUMEROS 4 Y 5.—CÁDIZ.
EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.
—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Sección oficial
Nota religiosa.
SANTO del día 13.—San Leandro.
SANTO del día 14.—Santa Catalina.

Vapores al Puerto.

PUERTO	CÁDIZ
DIA 13	
11 45 de la mañana.	1 00 de la mañana.
2 30 de la tarde.	3 44 de la tarde.
DIA 14	
7 00 de la mañana.	12 00 de la mañana.
2 30 de la tarde.	3 45 de la tarde.

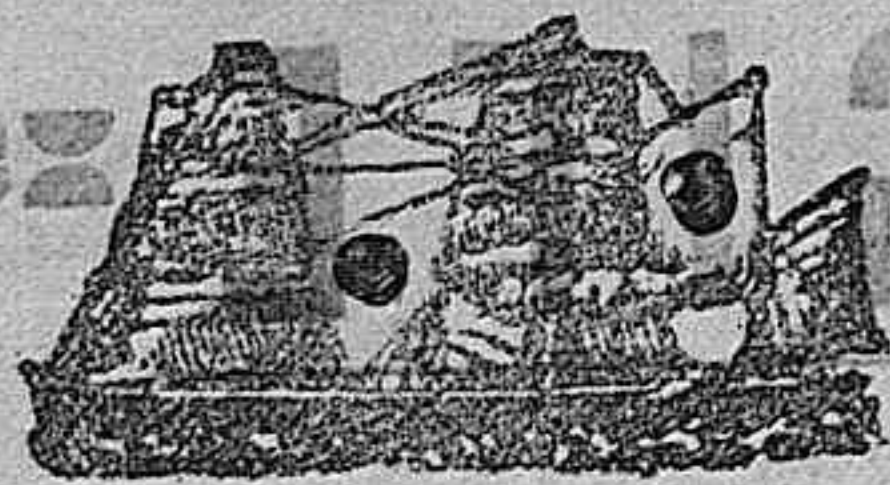
Mareas de mañana.
ALTAS: A las 3 y 52 de la mañ.
BAJAS: A las 10 y 10 de la mañ.

Vapores á Puerto Real
Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.
Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem.
De Cádiz á Puerto Real, 9'30 de la mañana y 3'45 de la tarde.
Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.
Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.
Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'32 pesetas.
Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.
Cada mandado de equipaje abonará 0'70 sesetas.

Gregorio Torres
Fernán Caballero, 14.—Cádiz.
Representante general en Andalucía de la «DEFENSA MERCANTIL»

de C. Manjón Hermano, Argensola 24, Madrid.
Informaciones Comerciales y cobro de créditos.
Guía especial de la casa recién editada con todas las industrias españolas y de suma utilidad para el Comercio y la Industria.

Oficinas públicas
EN CÁDIZ
Horas de despacho en los días no de fiesta
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Gobierno militar de 9 de la mañana á 13 de la misma.
Imp. LA UNION.—F. Fontecha, 4, Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N.Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Antonio López

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Claudio López

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrustegui

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 26 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO
- CADIZ -

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and train times.

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and train times.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz

C. Anónima de Vapores Vinesa

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc.

Gran regalo

Table listing various stationery items like 'Caja bolsillo con almohadilla para tinta', 'Lapicero cuatro usos', etc., with prices in Pesetas.

Laureano Echevarría, Carretas, 17, 1.º, 2.º
BARCELONA
Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados, con el aumento de 0'25 pesetas.

THE OVIEDO MERCURY MINES LTD

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON
Minas de carbón en Carbayin
Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto
Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, contenido parte de la galleta y toda la Granza.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Bazares
La Unión: Columela 7

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38

Matilde Moreno: M. Nuñez 13
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16